E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - VALDIVIA Nit: 891.982.129-7			
COMPROBANTE DE EGRESO:	OP 12646	Fecha:	Abr.30/2026

2026 04 30 ******4,512,000**

**SALGADO ORREGO MARIA MAGDALENA
****** CUATRO MILLONES QUINIENTOS DOCE**MIL PESOS M/L.**********

Proveedor: SALGADO ORREGO MARIA MAGDALENA
Nit/CC: 1.045.079.991
Vr Pagado: 4,512,000

No Fact.: 7
Fecha Fact.: Abr.30/2026
Fact.Ref:
Cta. Banco: 07 -50300004436
Cheque:
Vr Cheque: 4,512,000

Vr Letras: CUATRO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS M/L.
Observaciones: PAGO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN SALUD TIPO EBS RURAL, DE 2026

VALORES

Vr. Bruto:	4,800,000	Vr. Iva:	0
Vr. Retención:	0	Vr.Estampillas:	288,000
Vr. Rete-Iva:	0	Vr. Descuento:	0
N-Crédito:	0	Vr.NETO:	4,512,000

IMPUTACION CONTABLE

Cuenta	Nit	Centro De Costos	Valor
1 1 10 06 06			4,512,000.00 CR
2 4 90 55 02	1,045,079,991		4,512,000.00 DB

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Vigencia	Unid Eje	Rubro	Valor
2026	2.3.2.02.02.009.01	Proyectos Equipos Basicos en Salud	3,000,000.00
2026	2.3.2.02.02.009.01	Proyectos Equipos Basicos en Salud	1,800,000.00
		Total:	4,800,000.00

MARISELA COROMOTO AVENDAÑO
MAGDALENA
Gerente

LIGIA AMPARO ARANGO SILVA
Subdirectora Administrativa

SALGADO ORREGO MARIA
Firma y Sello Beneficiario

Elaboro:LIGIA Imprime: NATAL
Fecha Sistema:30/04/2026
Hora:17:07:28

CUENTA DE COBRO N° 04 DE 2026

Valdivia- Antioquia, 23 de abril de 2026

LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE VALDIVIA - ANTIOQUIA
NIT 891982129-7

DEBE A:
María Magdalena Salgado Orrego
C.C.1045079991 de - Valdivia

LA SUMA DE:
CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.800.000)

POR CONCEPTO DE:
Pago N° 04 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de ABRIL de 2026 al 23 de ABRIL de 2026 de conformidad con el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 41DE 2026** cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN SALUD – TIPO EBS RURAL EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA, EN ARAS DE CONTINUAR CON EL APOYO A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993, EN EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO BASADO EN LA APS, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN DE LOS EBS GARANTIZANDO EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD DE LA COMUNIDAD RURAL DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN NRO 0000711 DEL 24 DE ABRIL DE 2025, DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL"
Por favor consignar a la Cuenta de Ahorros N° 91281768251de Bancolombia.

Adjunto informe y soportes correspondientes.

Aplicar tabla de retención de asalariados según Art. 383 y 387 del estatuto tributario

Atentamente,

Magdalena Salgado O.

Magdalena Salgado O
PSICOLOGA
Equipo Básico de Atención en Salud
Valdivia - Antioquia

Empresa: ESE HOSPITAL VALDIV **Nit:** 891982129
Usuario: ligia amparo arango silva

4 de Mayo de 2026 11:22:27 AM
Dirección IP: 190.61.57.192

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 30 de abril de 2026 - 6:03 PM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
ESE HOSPITAL VALDIV
NIT: 891982129
FECHA: 04/05/2026

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	91281768251
Identificación Beneficiario	1045079991
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	MAGDALENA SALGADO
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	4,512,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2026/04/30
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA

Regresar

INFORME DE ACTIVIDADES N° 04	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN SALUD – TIPO EBS RURAL EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA, EN ARAS DE CONTINUAR CON EL APOYO A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993, EN EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO BASADO EN LA APS, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN DE LOS EBS GARANTIZANDO EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD DE LA COMUNIDAD RURAL DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN NRO 0000711 DEL 24 DE ABRIL DE 2025, DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
N° DEL CONTRATO:	41 - 2026
NOMBRE CONTRATISTA:	MARIA MAGDALENA SALGADO ORREGO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.045.079.991
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	VENTI TRES (23) DE ABRIL DE 2026
PERÍODO DEL INFORME:	PRIMERO (01) DE ABRIL AL 23 DE ABRIL DE 2026

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES		
ACTIVIDAD DESCRITA EN EL CONTRATO		**DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**
1.	Gestionar la prestación de los servicios de salud (Promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).	Durante el periodo del mes de septiembre, el EBS #3-4 organizó una serie de actividades de participación comunitaria en los diferentes micro territorios asignados. Esta iniciativa, realizada en fechas específicas, tuvo como principal objetivo promover el bienestar integral de la población y facilitar el acceso a servicios de salud esenciales. Las jornadas de atención se llevaron a cabo durante los días 15 reunión mesa Psicosocial Municipal, 16,17,20, 21,días administrativos y 23 Reunión de EBS, Entrega equipos, de manejo de Historias clínicas con respecto a la finalidad y la causa externa, valoración por psicología puerto a gestantes por resolución 3280, admirativos en el cargue de información al drive. abril de 2026. Durante estas jornadas, se brindaron diversos servicios médicos, incluyendo atención general, enfermería, psicología. Además, se organizaron talleres educativos enfocados en temas de vital importancia para la comunidad,

		tales como salud mental. Estos talleres no sólo ofrecieron valiosa información, sino que también crearon un espacio para que los residentes pudieran aprender y resolver dudas sobre cómo mejorar su salud y bienestar. En el área de psicología, se El autocuidado psicológico es fundamental para mantener una buena salud mental y emocional. Alguna Pautas que pueden mejorar tu bienestar: Practica la Autocompasión - Sé amable contigo mismo - Acepta tus errores y aprende de ellos - No seas demasiado crítico contigo mismo 2. Establece Límites Saludables - Aprende a decir "no" sin sentirte culpable - Establece límites claros con los demás - Prioriza tus necesidades y deseos 3. Practica la Mindfulness - Practica la meditación o la respiración profunda - Enfócate en el presente - Acepta tus pensamientos y emociones sin juzgarlos 4. Cuida Tu Sueño - Establece un horario de sueño regular - Crea un ambiente relajante en tu habitación - Evita la cafeína y la tecnología antes de dormir 5. Conecta con la Naturaleza - Pasa tiempo al aire libre - Conecta con la naturaleza - Practica actividades que te gusten en la naturaleza 6. Practica la Gratitud - Escribe un diario de gratitud - Agradece a las personas que te rodean - Enfócate en lo positivo de la vida

		7. Cuida Tu Cuerpo - Come alimentos saludables - Haz ejercicio regularmente - Duerme lo suficiente 8. Busca Apoyo - Habla con amigos o familiares - Busca ayuda profesional si la necesitas - Únete a un grupo de apoyo 9. Practica la Auto-Reflexión - Tómate tiempo para reflexionar sobre tus pensamientos y emociones - Identifica patrones y hábitos que te gustaría cambiar - Establece metas para ti mismo 10. Sé Paciente y Amable Contigo Mismo - Sé paciente contigo mismo - Acepta que es un proceso - Sé amable contigo mismo y celebra tus logros Recuerda que el autocuidado psicológico es un proceso continuo. Sé amable contigo mismo y prioriza tu bienestar emocional y mental. También se trató el tema de la salud mental, destacando que no solo es "no tener enfermedades", sino sentirse bien con uno mismo y con los demás. Se recalcó la importancia de pedir ayuda cuando uno se siente muy triste, ansioso o preocupado, y de no tener vergüenza en buscar apoyo psicológico o médico. Se realizaron ejemplos prácticos y dinámicas grupales, donde los participantes compartieron experiencias sobre cómo manejan pautas en familia y en el trabajo. Esto permitió fortalecer los lazos comunitarios y reconocer que todos pasamos por momentos difíciles, pero podemos aprender a afrontarlos. Tipos de Bullying: 1. Bullying físico: golpes, empujones, daños a

		la propiedad, etc. 2. Bullying verbal: insultos, amenazas, burlas, etc. 3. Bullying psicológico: exclusión, manipulación, chantaje emocional, etc. 4. Ciberbullying: acoso a través de internet o redes sociales. Consecuencias del Bullying: - Víctima: ansiedad, depresión, baja autoestima, problemas de sueño, etc. - Agresor: problemas de conducta, dificultades académicas, problemas legales, etc. -Espectadores: miedo, culpa, desensibilización, etc. ¿Qué hacer si ves Bullying? 1. No ignores: no ignores el comportamiento. 2. Apoya a la víctima: ofrece apoyo y compañía a la víctima. 3. Informa: informa a un adulto de confianza o a un profesional. 4. Sé un aliado: sé un aliado de la víctima y promueve un ambiente seguro. Prevención del Bullying: 1. Educación: educa a los niños y jóvenes sobre el bullying y sus consecuencias. 2. Comunicación: fomenta la comunicación abierta y honesta. 3. Respeto: promueve el respeto y la empatía hacia los demás. 4. Supervisión: supervisa los lugares donde se produce el bullying.
2.	Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto en salud pública.	Durante el mes de marzo de 2026, se realizaron actividades de cartografía y mapeo en el territorio, en la vereda nombrada anteriormente, se realizó una actividad donde se abordaron aspectos fundamentales sobre la importancia del cuidado de la salud mental, la identificación de emociones, estrategias de autocuidado y fortalecimiento de redes de apoyo. Asimismo, se promovió la reflexión colectiva sobre las experiencias emocionales cotidianas y la manera en que estas influyen en las relaciones familiares y comunitarias.
3.	Gestionar el traslado a instituciones a instituciones de salud de personas que requieran remisión urgente a partir de lo	En el marco de las acciones de acompañamiento comunitario y promoción del bienestar integral, se realizó una jornada de

	identificado en la atención de salud.	orientación dirigida a personas pertenecientes a las veredas [nombre de las veredas o zona rural], en la cual se brindó información y orientación sobre temas relacionados con la salud mental **y pautas de autocuidado**. En **EBS #3-4** Durante el desarrollo de la actividad se abordaron aspectos fundamentales sobre la importancia del cuidado de la salud mental, la identificación de emociones, estrategias de autocuidado y fortalecimiento de redes de apoyo. A través de la participación de los asistentes, se identificaron patrones emocionales y conductuales asociados a situaciones de estrés, conflictos familiares y dificultades en la expresión emocional, lo que permitió generar reflexiones sobre formas más saludables de afrontamiento y comunicación. La gestión del cuidado de la salud mental es fundamental para mantener un equilibrio emocional y psicológico, que nos ayuda a identificar, emociones, establecer límites o a cuidar de nuestro entorno.
4.	Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno.	Estas brigadas de educación contribuyen al fortalecimiento de las capacidades personales y comunitarias, fomentando la resiliencia, la convivencia pacífica sobre las `pautas de autocuidado y el bienestar emocional, elementos esenciales para el desarrollo integral de las comunidades rurales. Comunitaria, De esta manera la actividad permitió avanzar en el fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas, aportando al mejoramiento de la calidad de vida y a la promoción de una convivencia pacífica y armónica en las comunidades rurales participantes.
5.	Realizar búsqueda activa de usuarios inasistentes a los programas de promoción y mantenimiento de la salud que cuenta la ESE, garantizando la atención por el Equipo Básico de Salud.	En las veredas recorridas casa a casa, se adelantó la **identificación de usuarios inasistentes** a los programas de promoción y prevención. A estas personas se les orientó en la importancia de reanudar los controles, generando la respectiva inducción a la demanda, se les brinda educación sobre la importancia de los controles.
6.	Apoyar a las brigadas y jornadas de salud estipuladas por las zonas de caracterización por equipo básico de atención en salud.	Los días asignados del mes de septiembre se apoyó la **brigada de salud en los territorios asignados y micro territorios**. Se participó además en la logística y acompañamiento del

		equipo básico de salud en el desarrollo de la jornada.
7.	Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores.	En las veredas de los EBS # 3-4 se llevaron a cabo intervenciones enfocadas en promover la salud mental, el bienestar emocional y la planificación, ajustando cada estrategia a las particularidades de cada comunidad. Estas acciones facilitaron el acceso a información y recursos esenciales para fortalecer la salud física, emocional y reproductiva de la población. Además de atender necesidades inmediatas, se buscó generar un cambio de hábitos hacia prácticas más saludables, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de manera sostenible en estas comunidades. Adicionalmente, en las visitas a veredas que se aplicaron herramientas de caracterización tales como Prueba APGAR, **Familiograma, ecomapa y socio-mapas**, lo que permitió identificar factores de riesgo y diseñar estrategias de cuidado primario.
8.	Diligenciar las historias clínicas en formato físico y/o en el sistema que se menaje en la entidad con el usuario establecido por la institución.	En el mes de enero, se llevó a cabo el proceso de atención psicológica pendiente el miércoles 08, jueves 09, viernes 10, lunes13, y 14martes de ABRIL 2026 la carga de historias clínicas en el aplicativo Xenco, una herramienta digital empleada en el Hospital de Valdivia para la sistematización y gestión de las historias clínicas de los pacientes.
9.	Brindar consulta de Psicología para atención de Salud mental	Se llevaron a cabo consultas psicológicas en diferentes contextos: • Centro de Salud Puerto Valdivia • Mesa Psicosociales Municipal • Administrativo. • Reunión de informe final Aso comunal
10.	Aplicación de tamizajes de salud mental, familiar y comunitario e instrumentos para SPA (Incluyendo alcohol) y demás instrumentos necesarios.	Durante las visitas domiciliarias se aplicaron, instrumentos según la necesidad para evaluación psicosocial, lo que permitió identificar dinámicas familiares, factores protectores y de riesgo en los hogares visitados.
11.	Brindar atención Psicosocial a familias víctimas del conflicto armado.	En los recorridos casa a casa y en las veredas se atendieron **familias en condiciones de**

		vulnerabilidad, incluyendo víctimas del conflicto armado, a quienes se brindó acompañamiento psicosocial, orientación en salud y remisión a servicios según necesidad.
12.	Realizar procedimientos que estén acorde a su perfil	Durante las visitas realizadas, se ofreció a las familias información detallada sobre el portafolio de servicios de salud disponibles en la ESE Hospital San Juan de Dios de Valdivia, así como sobre los distintos programas implementados por el municipio para el beneficio de la comunidad. Se proporcionó orientación clara sobre los servicios médicos disponibles, incluyendo atención general y de urgencias, así como sobre los programas de prevención y promoción de la salud dirigida a diferentes grupos etarios y poblacional. Además, se socializaron los recursos comunitarios existentes, tales como iniciativas de apoyo psicosocial, programas de atención a poblaciones vulnerables y estrategias de intervención para la prevención de enfermedades crónicas y el fortalecimiento del bienestar integral. Esta orientación fue adaptada a las necesidades particulares de cada familia, asegurando que contaran con la información necesaria para acceder de manera oportuna a los servicios disponibles.
13.	Realizar la activación de las rutas de atención en salud estipuladas por las EAPB y municipales y realizar seguimiento de las mismas.	Durante el período reportado, se ejecutaron de manera estricta las rutas de atención en salud establecidas por las EAPB y las autoridades municipales, garantizando que los usuarios accederán a los servicios médicos conforme a los protocolos vigentes. La coordinación eficiente permitió atender las necesidades de salud de manera oportuna y con altos estándares de calidad. Se priorizó el seguimiento continuo de cada caso, facilitando una gestión eficiente y la identificación temprana de necesidades adicionales. Asimismo, se asegura la derivación oportuna a niveles de atención más especializados cuando sea necesario, optimizando los recursos disponibles. La articulación con hospitales, centros de salud y autoridades municipales permitió superar barreras administrativas o logísticas, garantizando la continuidad en la atención. El cumplimiento de los lineamientos definidos por las entidades reguladoras aseguró que todas las intervenciones se alinearan con las políticas de salud pública, promoviendo la

		equidad en el acceso a los servicios, especialmente para las poblaciones más vulnerables. Se participó en diferentes espacios de planeación y coordinación: • El 15 de abril: Reunión mesa Psicosocial Municipal. • 16 de abril: admirativo • 17 de abril: administrativo • 20 de abril: administrativo • El 21 de abril: Consultas con gestantes por resolución 3280. • EL 23 de abril: Reunión Asocomunal.
14.	Las demás inherentes al objeto del contrato.	Se llevaron a cabo actividades de prevención y educación en salud dirigidas a cada grupo etario, incluyendo la atención prenatal, vacunación, control de crecimiento y desarrollo en niños, chequeos médicos periódicos en adultos y seguimiento a la salud de los adultos mayores. Estas acciones fueron implementadas con el objetivo de mejorar la calidad de vida y prevenir enfermedades, contribuyendo a la promoción de la salud y la disminución de riesgos en la comunidad. En total, se brindaron 14 atenciones efectivas, distribuidas entre atenciones de ciclo de vida, agudezas visuales, tamizaje mamario. Se realizaron actividades de control de crecimiento y desarrollo en la infancia, con cheques médicos, y seguimiento nutricional para prevenir enfermedades. En los adultos, se llevaron a cabo evaluaciones periódicas para la prevención de enfermedades crónicas, acompañadas de educación sobre hábitos saludables. Para los adultos mayores, se implementó un seguimiento integral con detección temprana de enfermedades, asesoramiento geriátrico y promoción de la

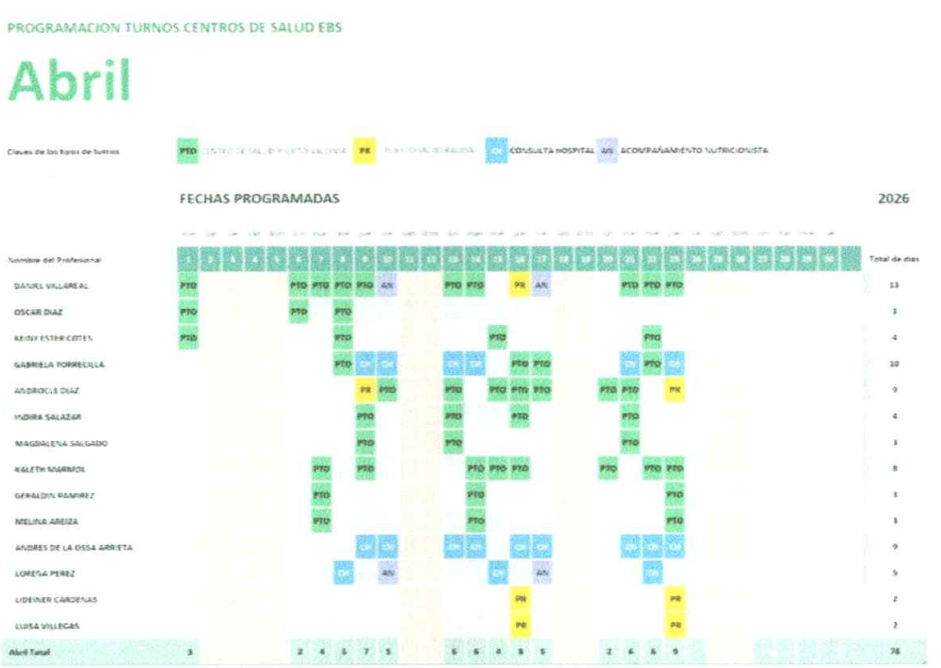
		salud mental.

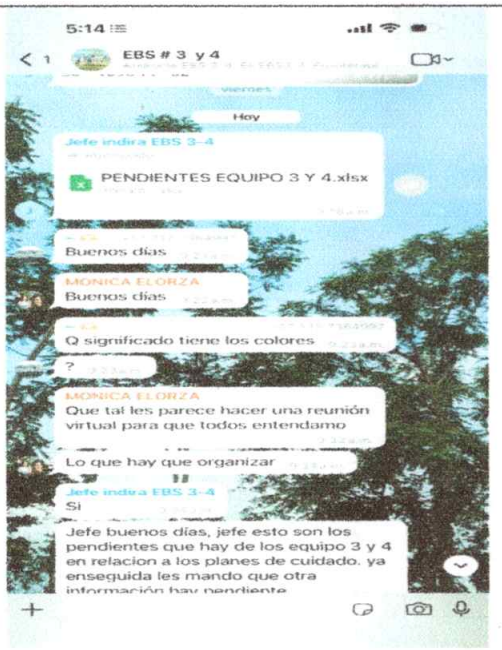
Magdalena Salgado.

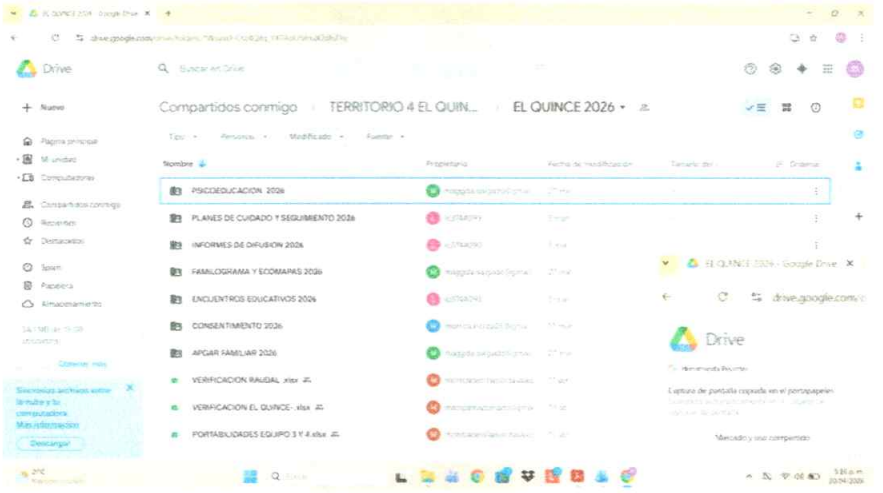
MARIA MAGDALENA SALGADO ORREGO
C.C. N° 1.045.079.991 de Valdivia - Antioquia
Dirección: calle Palmarito #4-72
Teléfono: 3234579001

ANEXO
EVIDENCIA DE ENTREGA DE PRODUCTOS

1. TEMA - ACTIVIDAD - PRODUCTO

ACTIVIDAD N°	EVIDENCIA
1	
	Descripción: cuadro de turno Puerto Valdivia Abril
2	

	 **Descripción:** TRABAJO ADMISTRATIVO
3	**Descripción:** Durante el mes de abril en el transcurso de las actividades realizadas, se identifica un usuario con necesidad de atención que requirió ser derivado de manera inmediata a niveles más avanzados de la red de servicios de salud. Sin embargo, se mantuvo una vigilancia activa en la detección de posibles riesgos en la población atendida, priorizando la orientación y el acompañamiento en situaciones que lo requirieron. Asimismo, se brindó información sobre los recursos disponibles dentro de la comunidad y en la red de salud, con el objetivo de fortalecer el acceso a la atención cuando sea necesario.
4	

	Descripción: MESA PSICOSOCIALES MUNICIPAL
5	
	Descripción: ADMISTRATIVOS
6	
	Descripción: Se llevaron a cabo actividades de prevención y educación en salud dirigidas a cada grupo etario, incluyendo la atención prenatal, vacunación, control de crecimiento y desarrollo en niños, chequeos médicos periódicos en adultos y seguimiento a la salud de los adultos mayores, educación y acompañamiento por psicología.
FIRMA CONTRATISTA	Magdalena Salgado **María Magdalena Salgado Orrego** C.C. N° 1.045.079.991 de Valdivia - Antioquia Dirección: calle Palmarito #4-72 Teléfono: 3234579001

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9638937201	DV: 351281
Cliente:	110263 PILA RECAUDO
Fecha:	16/04/2026 17:07:28
PAP:	915789
Identificacion:	1045079991
Nombre:	MAGDALENA
Apellido 1:	SALGADO
Apellido 2:	ORREGO
TIPO DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO:	3234579001
Codigo Planilla:	4650688860
Periodo Pago:	2026/04
Valor Comision:	0
Valor Iva Comision:	0

Referencia: 1045079991Valor: $272,300.00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo: Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1045079991
NOMBRE Ó RAZON SOCIAL:			MARIA MAGDALENA SALGADO ORREGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALDIVIA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 9 N 6 35	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4649988788		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/04/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9996394841

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192.000	$ 0	$ 192.000
SUBTOTALES:										**$ 192.000**	**$ 0**	**$ 192.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 150.000
SUBTOTALES:													**$ 150.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 150.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 29.300	$ 29.300	$ 0	$ 0	$ 29.300
SUBTOTALES:									**$ 29.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 29.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
																								PENSIÓN								SALUD						ARP								CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1045079991	SALGADO ORREGO MARIA MAGDALENA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.400.000				NO		15																230201-PROTECCION	15	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 192.000	EPS037-NUEVA EPS	15	$ 1.200.000	$ 150.000	$ 0	$ 150.000	14-25-COLMENA	15	$ 1.200.000	$ 104507999	$ 29.300		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 371.300

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1045079991
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIA MAGDALENA SALGADO ORREGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALDIVIA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 9 N 6 35	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - INDEP.
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4650688860**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996477570

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X	X															

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 140.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 140.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 110.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 110.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	1	$ 21.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 21.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 272.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 272.300**

E.S.E Hospital
San Juan de Dios
Valdivia

NIT. 891.982.129-7

Acta de supervisión	
Acta de avance número	4
Consideración previa	Que de conformidad con el Estatuto de contratación acuerdo No 09 de octubre de 2024 en su Título VI articulo 46 **interventoría y supervisión del contrato**: *La ESE ejercerá la interventoría o supervisión de todos los contratos celebrados a través de funcionarios de planta o de persona natural o jurídica contratada para efecto, desarrollando la interventoría técnica, financiera, contable administrativa jurídica en los términos de ley 1474 de 2011 o la que lo modifique adicione o sustituya* corresponde al supervisor realizar las funciones de verificación del objeto del contrato y en consecuencia hacer las respectivas actas de supervisión.
Modalidad de selección	Convocatoria directa
Número y objeto del contrato:	**CONTRATO No CPS41-2026** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO **PSICOLOGA** PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN SALUD - TIPO EBS RURAL EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA, EN ARAS DE **CONTINUAR** CON EL APOYO A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993, EN EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA APS, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN DE LOS EBS GARANTIZANDO EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD DE LA COMUNIDAD RURAL DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION NRO 0000711 DEL 24 DE ABRIL DE 2025, DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.
Plazo	quince (15) de enero de 2026 al veintitrés (23) de abril de 2026
Valor	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($19.800.000)
Registro presupuestal No.	2.3.2.02.02.009.01 PROYECTOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD
Contratante	
E.S.E	Hospital San Juan de Dios del Municipio de Valdivia
Representante legal:	MARISELA AVENDAÑO
Cedula de Ciudadanía:	39.275.787
Nit:	891982129-7
Contratista	
Nombre	**MARIA MAGDALENA SALGADO ORREGO**
Cédula de ciudadanía	1.045.079.991 VALDIVIA
Concepto de supervisión	

Que analizado el informe de actividades presentados por el contratista **MARIA MAGDALENA SALGADO ORREGO** *se pudo verificar que cumplió con las actividades programas en el periodo desde el* ***01 DE ABRIL AL 23 DE ABRIL DE 2026*** *dando cumplimiento al objeto contractual* con respecto a prestar sus servicios para la E.S.E Hospital San Juan de Dios del Municipio de Valdivia, Antioquia, haciendo las siguientes actividades

- Gestionar la prestación de los servicios de salud (Promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).
- Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto en salud pública.
- Gestionar el traslado a instituciones a instituciones de salud de personas que requieran remisión urgente a partir de lo identificado en la atención de salud.
- Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno.
- Realizar búsqueda activa de usuarios inasistentes a los programas de promoción y mantenimiento de la salud que cuenta la ESE, garantizando la atención por el Equipo Básico de Salud.
- Apoyar a las brigadas y jornadas de salud estipuladas por las zonas de caracterización por equipo básico de atención en salud.
- Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores.
- Diligenciar las historias clínicas en formato físico y/o en el sistema que se menaje en la entidad con el usuario establecido por la institución.
- Brindar consulta de Psicología para atención de Salud mental
- Aplicación de tamizajes de salud mental, familiar y comunitario e instrumentos para SPA (Incluyendo alcohol)
- Brindar atención Psicosocial a familias víctimas del conflicto armado.
- Realizar procedimientos que estén acorde a su perfil
- Realizar la activación de las rutas de atención en salud estipuladas por las EAPB y municipales y realizar seguimiento de las mismas.
- Las demás inherentes al objeto del contrato.

Especificaciones del avance			
Valor del Contrato $19.800.000	***Valor del avance***	***Valor por ejecutar***	***Porcentaje de cumplimiento***
Acta No. 1	***$3.000.000***	***$16.800.000***	***15.15%***
Acta No. 2	***$6.000.000***	***$10.800.000***	***30.30%***
Acta No. 3	***$6.000.000***	***$4.800.000***	***30.30%***

Acta No. 4	***$4.800.000***	***$0***	***24.25%***

Concepto del supervisor y porcentaje de avance
Certificación de interventoría para el pago

Analizados los soportes entregados por el Contratista, y verificado la cuenta de cobro No. ***004 del 01 DE ABRIL AL 23 DE ABRIL DE 2026****, presentada por el contratista se autoriza el desembolso al contratista por la suma de* ***CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.800.000).*** *Se verifica planilla de pago de la seguridad social No* **4650688860** *Y 4649988788 por valor de* ***742.500*** *correspondiente a: - salud: periodo* ***ABRIL*** *2026 – pensión: periodo* ***ABRIL*** *2026 - arl mes de* ***ABRIL*** *de 2026*

Se deja constancia que el avance de las actividades contratadas, se encuentra dentro de las expectativas y requerimientos de la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS del Municipio de Valdivia, las cuales fueron plasmadas en el contrato de la referencia; en consecuencia, se autoriza el pago de la contraprestación pactada por las partes y establecida en el acta de supervisión.

Estado porcentual del contrato de prestación de servicios número **CPS41-2026**.

Porcentaje de ejecución del contrato	100%
Porcentaje por ejecutar	0%

En constancia de lo anterior se firma a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026.

Deiver Sierra

DEIVER AGUSTIN SIERRA LOPEZ
C.C: 1.214.468.333
COORDINADOR MEDICO
Supervisor